



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 536 - 2018

( 25 OCT 2018 )

*"Por la cual se ordena cubrir los gastos para la participación de expertos internacionales en el Congreso Internacional de Metroología-metrocol IV y el desarrollo de actividades previas que permitan fortalecer técnica y científicamente la calidad de los servicios de los servicios metrológicos del INM en el área de temperatura y sus avances"*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 4175 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que por medio del CONPES 3446 se dio origen a la creación del Instituto Nacional de Metrología lo cual se hizo realidad a través del Decreto 4175 de 2011, atendiendo para el efecto las funciones escindidas de la Superintendencia de Industria y Comercio establecidas en los numerales 26 al 29 del artículo 10 del Decreto 3523 de 2009 modificado por el artículo 10 del Decreto 1687 de 2010 relacionadas con la metrología científica e industrial.

Que el Instituto Nacional de Metrología - INM, se crea como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico-científico y de investigación, encargada de la coordinación nacional de la metrología científica e industrial, y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

Que la trazabilidad que prestan los Institutos Nacionales de Metrología son servicios que requieren del reconocimiento internacional de las mediciones.

Que dentro de estos procesos, el Instituto Nacional de Metrología, requiere cubrir los gastos de experto técnico y científico internacional que participaran en el Congreso Internacional de Metrología-METROCOL IV y el desarrollo de actividades previas que permitan fortalecer técnica y científicamente la calidad de los servicios de los servicios metrológicos del INM en el área de temperatura y sus avances.

Que el Instituto Nacional de Metrología-INM, debe planear, organizar, y realizar eventos en temas de metrología que permitan dar a conocer los avances en temas de medición y su relevancia en el desarrollo técnico-científico, actividades que deben ser compartidas en el marco de congresos, paneles, seminarios y diversos eventos.

Que por lo anterior, Instituto Nacional de Metrología-INM como ente rector encargado del sistema metrológico a nivel nacional, realizara el Cuarto Congreso Internacional de Metrología **METROCOL IV**, en el cual se contará con experto internacionales, quienes presentaran ponencias de diferentes nuevos métodos de medición y realizaran actividades previas que permitirán a los laboratorios y demás aras del INM tener un intercambio de experiencias con el fin de fortalecer el Sistema de

8

"Por la cual se ordena cubrir los gastos para la participación de expertos internacionales en el Congreso Internacional de Metrología-metrocol IV y el desarrollo de actividades previas que permitan fortalecer técnica y científicamente la calidad de los servicios de los servicios metroológicos del INM en el área de temperatura y sus avances"

Gestión de Calidad de los procesos que se manejan internamente. El Congreso contará con representantes del gobierno, la industria, el comercio entidades de ciencia y tecnología.

Que para la realización del Cuarto Congreso Internacional de Metrología-**METROCOL**- el Instituto Nacional de Metrología-INM- requiere del conocimiento y la trayectoria que el Dr. Roberto María Gavioso tiene en el campo de la metrología y la redefinición del nuevo Kelvin y la medición de temperatura sin contacto, información que para el Laboratorio de Temperatura y Humedad, es de gran utilidad.

Que para lograr tal fin, se requiere cubrir los costos de desplazamiento al experto internacional desde su país de origen y hasta el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, señalando que los costos de la estadía en Bogotá por los días 29,30,31 de octubre y 1 y 2 de noviembre, requieren ser cancelados previamente para que sea programada la visita respectiva, la participación en el Cuarto Congreso Internacional de Metrología-**METROCOL**, le permiten al INM cumplir con las políticas institucionales y de carácter nacional.

Que por otra parte en desarrollo de lo establecido en la Ley 29 de 1990 "*por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias*" el Gobierno expidió normas relacionadas con el desarrollo de las actividades de ciencia y tecnología, y en ejercicio de estas facultades se expedieron, entre otros, los Decretos 393, 585 y 591 de 1991.

Que así mismo, en el numeral 3, artículo 2 del Decreto Ley 591 de 1991, se señala que se entiende por actividad científica y tecnológica los "*servicios científicos y tecnológicos que se refieren a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología; a la homologación, normalización, metrología, certificación y control de calidad.*"

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las funciones asignadas a esta Entidad se encuentra que la misma desarrolla actividades expresamente catalogadas por la ley como de ciencia y tecnología.

Que en este orden de ideas y para cumplir con la misión institucional antes señalada, el INM requiere del reconocimiento de su labor técnica y capacidad de medición para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos.

Que por todas las consideraciones anteriores y con el fin de estar preparados ante las nuevas perspectivas de la economía mundial y regional, la globalización de la economía, el establecimiento de los sistemas de calidad y los acuerdos comerciales el país demanda cada día niveles de medición más exactos

Que el INM, tiene la función legal de custodiar y mantener los patrones nacionales de medición, con el fin de diseminar las unidades del Sistema Internacional de unidades (SI) a todos los sectores de la sociedad que lo demanden para un mejor y óptimo desarrollo; entre estos sectores se encuentran el industrial, académico, salud, seguridad, medio ambiente y en general todos aquellos que requieran determinar la medida de una magnitud de su interés.

Que por los procesos de globalización de la economía y la implantación de sistemas de calidad de acuerdo a estándares internacionales, muchas de las empresas y usuarios de los servicios de medición del INM, que reciben auditorías por parte de entidades nacionales e internacionales, solicitan certificación de la competencia técnica de nuestros laboratorios, emitidas por organismos reconocidos internacionalmente.

Que para adelantar el presente proceso el INM cuenta con un presupuesto de **SEIS MILLONES PESOS MCTE (\$6.000.000)**, amparado con el CDP No. 39018 del 22 de Octubre de 2018 valor que cubre gastos de desplazamiento, y alojamiento

Resolución 536-2018 de 25 OCT 2018 Página 3

"Por la cual se ordena cubrir los gastos para la participación de expertos internacionales en el Congreso Internacional de Metrología-metrocol IV y el desarrollo de actividades previas que permitan fortalecer técnica y científicamente la calidad de los servicios de los servicios metrológicos del INM en el área de temperatura y sus avances"

Que en consecuencia el valor a pagar es de **SEIS MILLONES PESOS MCTE (\$6.000.000)**.

Que los valores antes mencionados se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39018 del 22 de Octubre de 2018, rubro C-3502-200-5 "fortalecimiento de la comercialización de los servicios Metrológicos a Nivel Nacional" expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal de la entidad, por valor de **SEIS MILLONES PESOS MCTE (\$6.000.000)**.

Que en mérito de lo expuesto,

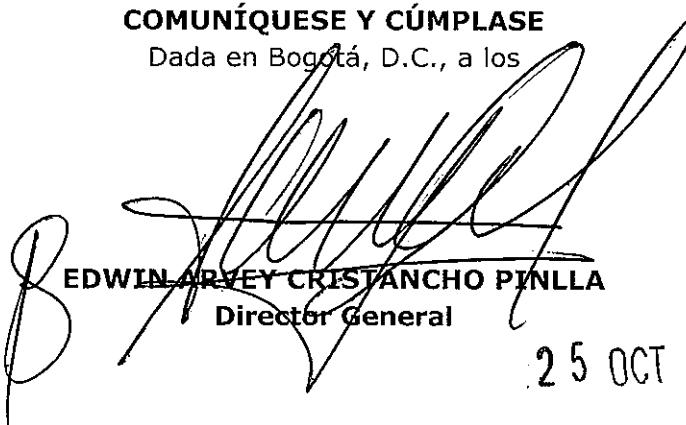
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1o.** Ordenar y reconocer el pago al experto **ROBERTO MARIA GAVIOSO** identificado con número de pasaporte YA3328159 de Itália, por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$5.945.900)** suma que se pagara con cheque, y se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39018 del 22 de Octubre de 2018, rubro C-3502-200-5 "fortalecimiento de la comercialización de los servicios Metrológicos a Nivel Nacional" expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal de la entidad, por valor de **SEIS MILLONES PESOS MCTE (\$6.000.000)**.

**ARTÍCULO 2o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los

  
**EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA**  
Director General

25 OCT 2018





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M.H. Lopez Piraneque  
Unidad ó Subunidad: 35-05-00  
Ejecutora Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM

Fecha y Hora Sistema: 2018-10-22-10:58 a. m.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	38918	Fecha Registro:	2018-10-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Número:	38918	Fecha Registro:	2018-10-22	Número:	Modalidad de contratación:
ITEM PARA AFECTACION DE BIENES Y SERVICIOS					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CÁTALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	VALOR OPERACIÓN
35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	C-3502-0200-5 FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN
Total:		6.000.000,00			VALOR INICIAL
					VALOR ACTUAL
					SALDO X COMPROMETER
					VALOR BLOQUEADO

Objeto:	CUBRIR GASTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS INTERNACIONALES EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE METROLOGÍA METROCOL IV Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PREVIAS QUE PERMITAN FORTALECER TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS D
---------	--

Firma Responsable



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL								Código: A1-01-F-01		
								Version : 04		
								Página 1 de 1		
DATOS GENERALES										
CLASE DE GASTO		FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		X	FECHA DE SOLICITUD	2018	10	18
MODIFICACIÓN		ADICIÓN		REDUCCIÓN				AÑO	MES	DIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE		Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos								
RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO	C-3502-0200-5	NOMBRE	Fortalecimiento de la Comercialización de Servicios Metrologicos a Nivel Nacional		CODIGO RECURSO (Fuente de Financiación) - (Nación y/o Propios)	Fuente de Financiación: Propios (20)	VALOR	\$	6.000.000
OBJETO	Cubrir gastos para la participación de expertos internacionales en el congreso internacional de metrología metrocol-IV y el desarrollo de actividades previas que permitan fortalecer técnica y científicamente la calidad de los servicios metrologicos del INM en el area de temperatura y sus avances.									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (según plan de inversión y ficha BPIN)	1.7 Implementar el sistema de gestión de calidad 1.7.5. Realizar intercambios y/o participación en eventos y/o contratar experto relacionados con sistemas de gestión de la calidad de laboratorios de calibración y ensayo . contenidos de carácter científico, eventos de carácter científico y de divulgación, congresos (incluye compras de boletos, viáticos, inscripciones, honorarios)									
JUSTIFICACION	El decreto 4175 de 2011 creó el Instituto Nacional de Metrología como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico-científico y de investigación. encargado de la coordinación nacional de la metrología científica e industrial. entre sus funciones se encuentran, la de desarrollar actividades de metrología científica e industrial para el adelanto de la innovación y el desarrollo económico, científico y tecnológico del país en coordinación con otras entidades y organismos; Actuar como centro de desarrollo tecnológico de la metrología científica e industrial y en tal calidad. apoyar y asesorar al Gobierno Nacional y a otras entidades o personas en el desarrollo científico y tecnológico del país y Apoyar y desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación en lo de su competencia, como integrante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En desarrollo de lo anterior, el INM debe planear, organizar y realizar eventos en temas de metrología, que permiten dar a conocer los avances en temas de medición y su relevancia en el desarrollo técnico-científico, actividades que deben ser compartidas en el marco de congresos, paneles, seminarios y diversos eventos. Por tal razón el Instituto como ente encargado del sistema metroológico a nivel nacional, realizará el cuarto Congreso Internacional de Metrología METROCOL IV, en el cual se contará con expertos internacionales quienes presentarán ponencias de diferentes nuevos métodos de medición y realizarán actividades previas que permitirán a los laboratorios y demás áreas del INM tener un intercambio de experiencias con el fin fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad de los procesos que se manejan internamente. El congreso contará con representantes del gobierno, la industria, el comercio, entidades de ciencia y tecnología.									
		NOMBRE		FIRMA				FECHA		
JEFE DEPENDENCIA EJECUTORA		Nidia Mireya Perez Perez						2018-10-18		
VoBo VERIFICACIÓN		Asdrubal Luna Acosta						2018-10-18		
VoBo APROBACIÓN		Erika Bibiana Pedraza						2018-10-18		
ORDENADOR DEL GASTO		Edwin Arvey Cristancho						2018-10-19		
USO EXCLUSIVO DEL AREA FINANCIERA (DATOS DE RECIBIDO)										
FECHA DE RECIBO	2018	10	22	HORA	8:50 AM	FIRMA				
SOLICITUD SIIF	38918.			CDP SIIF No.		39018				

2018-10-18



**RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (1)**

TORINO (TO)

## RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (11)

**RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (11)**

**STATURA / HEIGHT / TAILLE (12)**

179

**COLORE DEGLI OCCHI / COLOUR OF EYES / COULEUR DES YEUX (13)**

VERDI

PASSAPORTO

PASSPORT

PASSEPORT

# REPUBBLICA ITALIANA

**Tipo. Type. Type. Codice Paese. Code of issuing State. Code du Pays émetteur Passaporto N. Passport No Passéport N°**

PAGINA 11A

YA3328159

**Cognome, Surname, Nom. (1)**

GAVIOSO

**Nome, Given Names, Prénoms. (2)**

**ROBERTO MARIA**

### Cittadinanza-Nationality-Nationalité (3)

ITALIANA

Data di nascita / Date of birth / Date de naissance (4)

19 GIU/JUN 1968

Sesso, Sex, Sexe. (5) Luogo di nascita, Place of birth, Lieu de naissance. (6)

**TORINO OCTO**

Autorità Authority Autorité (9)

MINISTRO AFFARI ESTERI

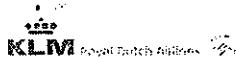
Firma del titolare. (10)

Holder's signature / Signature du titulaire

P<ITAGAVIOSO<<ROBERTO<MARIA<<<<<<<<<<<<<<

YA33281597ITA6806190M2202163<<<<<<<<<<<00





# Biglietto per Mr Roberto Maria Gavioso

Codice di prenotazione: T2F8P8

Numero di biglietto: 0742418320774

Nome del passeggero  
Numero del programma frequent flyerMr Roberto Maria Gavioso  
1174204300Emesso da  
Luogo di emissione  
Data di emissione  
Numero IATAKLM Royal Dutch Airlines  
DIR - WEB Italia ROME (IT)  
17 October 2018  
38499123

## orario del volo

Milano (MXP) - Bogotà (BOG)

Acceda alla sezione Il Mio viaggio su KLM.com per vedere i grandi dettagli.

Milano - Parigi

Classe: Economy

Da

A

Volo

Monday 29 October 2018

14:30 Monday 29 October 2018

16:00

AF 1331

Milano  
Malpensa Airport (MXP);  
Terminal 1Parigi  
Charles De Gaulle Airport (CDG);  
Terminal 2F

Operato da AIRFRANCE ✓

Stato: OK - Non validabile dal 29 Oct - Non valido dopo il 29 Oct

Parigi - Bogotà

Classe: Economy

Monday 29 October 2018

17:15 Monday 29 October 2018

22:05

AF 0422

Parigi  
Charles De Gaulle Airport (CDG);  
Terminal 2FBogotà  
El Dorado (BOG)

Operato da AIRFRANCE ✓

Stato: OK - Non validabile prima del 29 Oct - Non valido dopo il 29 Oct

Bogotà (BOG) - Milano (MXP)

Acceda alla sezione Il Mio viaggio su KLM.com per vedere i grandi dettagli.

Bogotà - Amsterdam

Classe: Economy

Da

A

Volo

Sunday 04 November 2018

16:05 Monday 05 November 2018

10:10

KL 0741

Bogotà  
El Dorado (BOG);  
Terminal 1Amsterdam  
Schiphol (AMS)

Operato da KLM

Stato: OK - Non validabile prima del 04 Nov - Non valido dopo il 05 Nov

Amsterdam - Milano

Classe: Economy

Monday 05 November 2018

12:00 Monday 05 November 2018

13:35

KL 1629

Amsterdam  
Schiphol (AMS)Milano  
Malpensa Airport (MXP)

Operato da KLM

Stato: OK - Non validabile prima del 05 Nov - Non valido dopo il 05 Nov

## Ricevuta

Prezzo del biglietto

EUR 676,00

Metodo di pagamento

CCVI

Sovrallassa internazionale imposta dal  
vettore (YR)

EUR 200,00

Condizioni del biglietto

NON END/ FARE RSTR COULD APPLY

Tassa di competenza comunale, del  
Ministero del Lavoro, della Salute e delle  
Politiche Sociali e del Ministero dell'Interno  
(HB)

EUR 6,50

Tasse e spese aeroportuali (XT)

EUR 103,20

Prezzo totale del biglietto

EUR 985,70

Exchanged Document

## Il suo bagaglio

Classe: Economy

0 bagagli in cima



Per coda:

- Max 55x35x20 cm (WxDxH)

Bagagli a mano: 1 + accessori: 1



Per coda:

- Max 55x35x20 cm (WxDxH)
- Autorizzata: borsetta valigetta, borsa o altro oggetto simile.

Bagaglio suggessivo



Grazie adesso il Mio viaggio su KLM.com puoi anche scaricare i tuoi bagagli suggeriti e ti aiuta a portare con te più di quanto puoi tenere nel tuo bagaglio a mano.

Per bagagli che non sono stati suggeriti, per trovare il bagaglio più appropriato per il tuo viaggio, consulta il Mio viaggio su KLM.com.

112

• **Con il Punto Pronto - Punto Pronto**, anche altri trattamenti flessibili possono trasportare soprattutto i colpi applicati su maglie in stile. Se all'incisiva, nel colpo di stoppia ha poco campo per tra 20-25 km e oltre, l'azione si estende per più di 100 km. In questi casi qualunque ferita di stoppia potrà essere trattata solo a pagamento. • **Cavalli**: le pressioni sono le stesse sui binari di KM. La norma prevede che il trattamento sia minimo di circa una decina di giorni.

 Per rendere questo un viaggio da sogno

E' andrebbe un posto super comodo o un meno da far venire l'acquolina in bocca? Scopri tutte le opzioni alla sezione Il Mio Viaggio su KEI.MC.COM

### Come possiamo aiutarla?



Contatti KLM 24 ore su 24, 7 giorni su 7 su Facebook.



Contatti KLM 24 ore su 24, 7 giorni su 7 su Twitter.



## **Avviso legale**

#### Come cambiare o annullare il biglietto

Per le compagnie aeree che operano in Italia e nei paesi di destinazione, l'arrivo è sempre di fine maggio o di metà giugno, sia in Italia che all'estero. Si tratta di un periodo di tempo importante, sia per i viaggiatori che per le compagnie aeree, perché è il momento in cui si rinnova la flotta di aerei, si cambiano i programmi di volo e si modifica la struttura organica dell'azienda.

 Avviso legale



Subdirector de Innovación y Servicios Tecnológicos <subdirinnovacion@inm.gov.co>

## Fwd: NIST-SIM Training Course - Fundamentals of Metrology (Deadline 2 November 2018)

Dirección General <director@inm.gov.co>

16 de octubre de 2018, 19:25

Para: Subdirector de Química y Biomedicina <subdirquimica@inm.gov.co>, Subdirector Física <subdirfisica@inm.gov.co>, Subdirector de Innovación y Servicios Tecnológicos <subdirinnovacion@inm.gov.co>

Candidatos para este curso de las subdires?

Lo revisamos próxima semana.

Cordialmente,

**Edwin Arvey Cristancho Pinilla, PhD**

Director General

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Teléfono: (57-1) 2542222 Ext. 1111

Página Web: www.inm.gov.co

Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN

Bogotá, D.C., Colombia



Antes de imprimir, piense si debe hacerlo, use papel reciclable.

¿Sabías qué...? "Con una tonelada de papel que no utilizemos evitamos la tala de 17 árboles nuevos, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% y disminuimos la contaminación".

----- Forwarded message -----

From: Ezequiel González Simkin <simkin@inti.gob.ar>

Date: mar., 16 oct. 2018 a las 14:07

Subject: NIST-SIM Training Course - Fundamentals of Metrology (Deadline 2 November 2018)

To: sim\_GA\_members@inti.gob.ar <sim\_GA\_members@inti.gob.ar>

Cc: Conn, Andrew E. <andrew.conn@nist.gov>, Rodrigo P Felix <rpfelix@inmetro.gov.br>

Dear SIM Colleagues,

The International and Academic Affairs Office at NIST is pleased to once again offer support to staff from our SIM partner institutions to participate in the *Fundamentals of Metrology* training course. NIST's Office of Weights and Measures will be holding the course from 28 January – 1 February 2019. **The deadline to apply for the course is 2 November 2018.** Accepted applicants will receive travel support to cover the cost of airfare, lodging, and per diem. For more information on the course, please visit the following webpage: <https://www.nist.gov/news-events/events/2019/02/5565-fundamentals-metrology> [For information purposes only; DO NOT REGISTER ONLINE].

### Application Guidance and Course Requirements:

- NMIs/DIs submitting more than one application will be required to rank their applicants in order of highest priority.
- Trainees must be proficient in English in order to participate in the course.
- Accepted applicants will be required to complete pre-work (math exercises and reading materials) by a to-be-determined deadline prior to start of the course.

- The course is limited to 12 participants.

Please complete the attached application and return send to andrew.conn@nist.gov as soon as possible.

All the best,

Andrew

--  
Lic. Ezequiel González Simkin  
SIM SECRETARY  
Tel: (5411) 4724.6200/6300 Int. 6186  
Edificio Nº2, Oficina Nº 212

Instituto Nacional de Tecnología Industrial- Parque Tecnológico Miguelete  
[www.inti.gob.ar](http://www.inti.gob.ar)

**CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

**CONFIDENTIALITY:** This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **NIST Sponsored SIM Training Courses\_10-11-2018\_Fundamentals(v2).pdf**  
993K